



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Anualmente la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) organiza el Congreso Nacional de profesionales de Ciencias Económicas y tanto la organización y el desarrollo del evento se hace, cada año en particular, en distintas Provincias de nuestro país.

En esta oportunidad se trata del primer Congreso Nacional llevado a cabo en forma virtual, coordinado y difundido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

Se trata del evento anual más importante de capacitación, de encuentro profesional y social para los profesionales de Ciencias Económicas de todo el país, de ahí la importancia de declararlo de interés provincial, atento a la numerosa participación de profesionales de nuestra provincia.

En tal sentido, el Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro elevó nota solicitando se declare de interés legislativo dicho congreso.

Cabe destacar que actualmente el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cuenta con 1.366 matriculados a lo largo y ancho de nuestra provincia, desarrollando su actividad profesional en el ámbito de cada economía regional, con las particularidades que cada una de ellas va planteando a diario como desafíos para el desarrollo profesional.

Atento a los vertiginosos cambios que nos va planteando el cambio tecnológico en general y en particular acontecimientos tales como la pandemia del Covid-19, es absolutamente necesario para los profesionales de Ciencias Económicas estar informados, capacitados y comunicados para brindar a la comunidad cada día un mejor servicio profesional.

Es así que, tal como se puede ver en el programa adjunto, en el Congreso se han tratado temas absolutamente de actualidad y abordados por prestigiosos profesionales, investigadores y estudiosos de los diversos temas y situaciones que nos va planteando la realidad y a la que deben asistir los profesionales en ciencias económicas, con la dinámica y celeridad que imponen el volumen de negocios y las disposiciones legales vigentes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En virtud de lo expuesto, es que planteo
se declare de interés el 23° Congreso Nacional de
Profesionales de Ciencias Económicas realizado en el mes de
Septiembre.

Por ello:

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, académico y social el "23° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas-1° Congreso Nacional Virtual", organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, presidida por el Contador Silvio Rizza, representante de la Provincia de Río Negro, y coordinado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, que se realizó durante los días 23 y 24 de Septiembre de 2021.

Artículo 2°.- De forma.